

## PRESENTACIÓN

En esta obra se reúnen una parte de los textos que sus respectivos autores prepararon para el coloquio internacional El Derecho a la Información y los Derechos Humanos, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para ser realizado del 18 al 21 de septiembre de 2000 en su auditorio “Héctor Fix-Zamudio”.

La temática elegida para el libro y el coloquio tiene relación con el proceso de apertura democrática que ha vivido México en los últimos años. Los derechos humanos figuran desde hace una década dentro de las prioridades estratégicas del Estado mexicano, tanto por lo que respecta a sus autoridades como a su sociedad civil. Sin embargo, una de las áreas que no ha tenido un desarrollo aceptable dentro de la agenda nacional de los derechos humanos es la constituida por el derecho a la información.

A pesar de que tal derecho está recogido en el artículo 60. de la Constitución de 1917 y de que México ha firmado varios de los pactos internacionales de derechos humanos donde se encuentra establecido, su desarrollo legislativo y jurisprudencial todavía es bastante escaso, o incluso inexistente en varios aspectos.

Las cuestiones pendientes en materia de derecho a la información van desde la posible regulación de Internet hasta la cláusula de conciencia de los comunicadores, pasando por la concentración de los medios y el entendimiento del derecho a la información como uno de los derechos fundamentales que no puede violar ningún otro derecho. Sobre todo ello el lector encontrará puntual referencia en las páginas que siguen.

Este coloquio internacional se dedica a la memoria del maestro Mario de la Cueva, uno de los más grandes juristas mexicanos del siglo XX y cuyo pensamiento influyó decisivamente en la evolución del derecho laboral en América Latina.

Recordamos a Mario de la Cueva, el redactor, en 1938, del anteproyecto de sentencia respecto al amparo que solicitaron las compañías petroleras extranjeras contra el laudo expedido en el conflicto que había

planteado el Sindicato de los Trabajadores Petroleros; sentencia que es el antecedente directo de la expropiación petrolera de ese año.

Recordamos a Mario de la Cueva, el autor del *Tratado de derecho mexicano del trabajo*, en dos volúmenes, y que es una obra clásica en la materia e internacionalmente reconocida.

Recordamos a Mario de la Cueva, el alma y el corazón de la Ley Federal del Trabajo de México de 1970.

Recordamos a Mario de la Cueva, el redactor de la declaración panamericana de los derechos de los trabajadores, la cual quedó incorporada en la carta de Bogotá de 1948.

Recordamos a Mario de la Cueva, el universitario quien siempre luchó por la autonomía y la grandeza de la UNAM.

Recordamos a Mario de la Cueva, el funcionario universitario, el rector, el secretario general, el coordinador de humanidades y el director de la Facultad de Derecho; cuyo desempeño en todos esos cargos fue ejemplar.

Recordamos a Mario de la Cueva, el gran maestro de derecho constitucional, de derecho del trabajo y de teoría del Estado.

Recordamos a Mario de la Cueva, el forjador de mentes y espíritus. Muchos de sus discípulos más cercanos han dejado huella profunda en la UNAM, en la cultura y la política de nuestro país.

Recordamos a Mario de la Cueva, el editor de libros y su afán de difundir con la mayor amplitud posible los conocimientos de la cultura universal.

Recordamos a Mario de la Cueva, el autor de magníficas obras de derecho constitucional e historia del pensamiento político, tales como *La idea del Estado*, *Teoría de la Constitución*, diversos ensayos sobre la noción de la soberanía, *La Constitución de 5 de febrero de 1857* y *La Constitución política*.

Recordamos a Mario de la Cueva, el traductor de obras importantes como *La soberanía* de Hermann Heller, *Calicles* de Adolf Menzel y *La filosofía del derecho del mundo occidental* de Alfred Verdross.

Es obvio que una sola de las razones apuntadas justifica que, una vez más, recordemos la obra y honremos a ese gigante del pensamiento jurídico.

No obstante, hoy existe una causa adicional, la cual resulta importante en los difíciles tiempos que nuestra casa de estudios ha vivido y por los que aún transita: su pasión por servir a la universidad, su universidad que fue todo para él, constituye un paradigma a ser imitado.

El maestro Mario de la Cueva siempre defendió a esta casa, su casa, la quería fuerte, vigorosa, académica, y con ese objetivo, luchó sin descanso, sin tregua.

En su concepción universitaria, como es natural, también se encuentran sus ideas sociales. Perseguía que de su universidad egresaran los hombres que transformaran a México, que lo hicieran más democrático y, sobre todo y fundamentalmente, más justo.

Así, hoy recordamos el pensamiento y la acción del maestro Mario de la Cueva, porque constituye un ejemplo que con el tiempo se agiganta y lo necesitamos en esta época universitaria.

Mario de la Cueva, espíritu abierto y combativo por las mejores causas, preside este coloquio internacional. Él, que basó toda su obra en el respeto a la dignidad humana, está presente en el análisis contemporáneo de uno de los grandes temas actuales: el derecho a la información como un derecho humano, que necesariamente tiene que ser compatible con los otros derechos humanos de naturaleza diversa.

La edición de esta obra y la celebración del respectivo coloquio internacional no hubieran sido posibles sin la decidida ayuda y consejo de Diego Valadés y Sergio López-Ayllón, director y secretario académico respectivamente, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Desde luego, agradecemos el esfuerzo y dedicación de todos los ponentes que desde hace un año se involucraron con talento y energía en el proyecto. Finalmente, la aparición oportuna de este libro se debe al entusiasmo y profesionalismo de Raúl Márquez Romero, jefe del Departamento de Publicaciones de nuestro Instituto. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.

Jorge CARPIZO

Miguel CARBONELL

Ciudad Universitaria, México, D.F., agosto de 2000